



CAMINOS Y CANALES

98. Se llega como por grados a las útiles empresas de la construcción de los caminos más cortos y cómodos, y aperturas de los canales fluviales naturales paralelos a los parajes más frecuentados, con el objeto grandioso de animar la agricultura e industria y facilitar el tráfico y comunicaciones interiores, dando impulso al comercio activo exterior, sin cuyas disposiciones la riqueza y productos de los pueblos no contribuyen sino muy limitadamente a la civilización y prosperidad pública. [382]

99. El encadenamiento y liga de los caminos interiores con los canales fluviales que se pueden reputar comunicaciones exteriores, cuya empresa, digna de las meditaciones de un hombre de Estado, no parece ser ni difícil ni costosa, y sus resultados serían de la mayor importancia y trascendencia a toda la república, por la brevedad y economía de tiempo y de gastos con que se traficaría desde el centro a los puertos, por conductos más naturales y expeditos. [385]

100. Los ríos Papaloapan, y los de Tula y Pánuco que forman el de Tampico, abren la puerta a las comunicaciones del Atlántico, y los ríos de Zacatula y Toluolotlán, a las del Pacífico con el centro en todos sentidos; estos ríos caudalosos en la estación de lluvias, pueden admitir hasta cierta distancia de las llanuras internas, a lo menos dos tercios del año, embarcaciones de vapor, y toda la vida barcos chatos tirados a remolque por trenes de mulas y caballos. [386]

101. La ejecución de estos caminos a la vez, o prefiriendo los mixtos con relación al Atlántico, daría ser y vida a muchas poblaciones nuevas, y puestos de alojamiento para viajeros y traficantes, que convendrá se arreglen y regularicen desde un principio por agentes del gobierno general o de los Estados respectivos, con tal que en los parajes aislados no falten guarda-caminos encargados del buen orden y policía de las posadas construidas al intento y a ciertas distancias, de la seguridad de los caminantes y sus cargamentos, y de la recomposición de las vías y el cobro de los peajes, para lo cual no nos cansaremos de repetir la utilidad de establecer posadas grandes y seguras donde puedan alojarse no solamente los viajeros, sino las cargas, carros y arrieros bajo techo y llave, prohibiéndose el bárbaro sistema usado sólo en México, que estas gentes arranchen a campo raso y en parajes solitarios. [415-416]

102. Sin despreciar el proyecto del ingeniero García Conde, relativo a colocar columnas con inscripciones indicando las distancias y las altu-

ras con respecto al nivel del mar, y adoptar sin excepción el plantío de líneas dobles de árboles adecuados a las calidades del terreno, conservación y nuevo plantío de los bosques que atraviesan los caminos. [389]

103. El gobierno se pusiese al frente y animara a los particulares, que por medio de compañías y acciones mediocres proporcionadas a las capacidades y haberes de todos, se facilitara lo restante, y por este medio reunir dos o tres compañías empresarias compuestas de la concurrencia del gobierno general, de todos los gobiernos de los Estados, municipalidades, corporaciones, prelados y cofradías, en calidad de accionistas, de todos los propietarios y hacendados, de los comerciantes y mineros y cuantos ciudadanos pudiesen; a cuyas compañías tocaría el cobro, conservación y manejo del capital, nombrando entre todos al efecto una junta directora que entendiese en todo, dejando al gobierno únicamente la alta inspección de los caminos, el examen de los parajes y provisión de los ingenieros que pidiese la dirección independiente en lo demás. [418]

104. El gobierno prestaría un gran servicio a la nación aplicando una parte del ejército a la apertura de los caminos y canales, adoptando la máxima de los romanos que por este medio, dicen Tito Livio y otros autores, se immortalizaron, especialmente el censor Flaminius y Augusto, que más bien por los magníficos y sólidos caminos que emprendieron con sus legiones que por sus victorias y conquistas, ha pasado su nombre a la remota posteridad, consiguiendo a la par buenos y gigantescos caminos y el mantenimiento de la disciplina y el vigor de sus soldados. [419-420]